

cumba, no hay como vivir, como están los precios vamos a morir".

Un pan para 5.000?
A los precios altos se suma que el pan escasea. Querrán que de un pan comamos cinco mil? Ni que volviera Cristo para que lo reparta.

Qué leche?
Pero no sólo ha subido el arroz y el queso el pan. No. Ahora de nuevo aparece el problema con la leche. Qué leche que nos manejamos, no?.

Lucha contra la pobreza
No hay dudas. No hay bolsillo que alcance. Todos caminamos hacia una mayor pauperización. Razon que el Parlamento Andino escogió a Quito para deliberar sobre cómo erradicar la pobreza.

Costo de la integración
Y, hablando del parlamento Andino, vale decir que la integración tiene su costo. La reunión que se desarrolla en Quito dice que cuesta algunos milloncitos. Claro que cada país da su

propuesta del Cuarto Poder, dijo que padecemos de "neofobia". Tenemos miedo a todo lo nuevo. Lucero está contra el Cuarto Poder.

Los que son y los que no
Hoy son las elecciones en la Universidad Central. La mayoría dice que "la cosa esta peleada". Sin embargo, una candidatura publicó un listado de votantes y una supuesta ventaja. La verdad es que en el listado constaban "los que son y los que no son".

Ni tontos que fueran
Cierto no?. Lo que se olvidaron de incluir en la publicación de un candidato a Rector es que la Universidad tiene un déficit de 2.000 millones de sucres y adeuda 1.000 millones al Seguro. Ni tontos que fueran, verdad?.

Paren la masacre
Una última. se afirma que está en estudio la elevación del precio de la harina. Shuuutaa. Ya paren la masacre. No sean matlitos.

Integración exige participación

La integración se hace con la participación de los pueblos, reclamó el presidente de la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, Germán Barragán. El dirigente sindical formuló este pronunciamiento con ocasión de la reunión, en esta capital, del Parlamento Andino, en su séptimo periodo de sesión.

Barragán saludó la presencia de los cerca de 200 parlamentarios de la región que asisten a las sesiones, pero recordó que sólo con la participación de los pueblos, a todo nivel, se logrará una verdadera integración. Señaló que hasta la fecha los procesos de integración que se han gestado han resultado negativos debido a que han priorizado los aspectos económicos, la participación de las élites tecnócratas y empresariales, antes que la de los representantes de laborales y populares.

Según la agenda del Parlamento, en esta ocasión se deliberará sobre la necesidad de la erradicación de la pobreza.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "TECNOCAR C.A." 8 FEB. 1989

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** La escritura pública de constitución simultánea de "TECNOCAR C.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de diciembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 89.1.1.1.00335, de 22 de febrero de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Bajo el # 355. Tomo 120. Quito, a 22 de Febrero de 1989.
- 2.- OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Enrique Terán Terán, María Sol Escudero Albornoz, Rodrigo Correa Arieta, ingeniero Alejandro Peñaherrera Cabos, por sus propios derechos; y el licenciado Eduardo Irujoide Hidalgo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "UNIAUTO S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito. La compañía "UNIAUTO S.A.", es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra domiciliada en Quito.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.** La denominación de la compañía es "TECNOCAR C.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la Compañía es: a) El establecimiento, administración y control de talleres de servicios automotores; b) La reconstrucción, reparación, restauración y reacondicionamiento de vehículos automotores livianos y pesados, así como de acoplados, motores, sus partes y accesorios, nuevos o usados; c) La compraventa, por cuenta propia o de terceros, la consignación, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos automotores livianos y pesados, así como de acoplados, motores y motocicletas en general, nuevos y usados; d) La compraventa, importación, distribución, comercialización y exportación de equipos, repuestos y accesorios automotores; y, e) La prestación de servicios de administración comercial y asesoría en el manejo y dirección de empresas. La compañía no se dedicará a ninguna de las actividades contempladas en el Artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la Compañía es de \$1.200.000.000,00 dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.000,00 de valor cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$1.500.000,00 en numerario; quedando por pagar \$1.500.000,00, valor que se cubrirá en el plazo de un año.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.** El número de accionistas es CINCO y su nómina es la siguiente: Enrique Terán Terán, María Sol Escudero Albornoz, Rodrigo Correa Arieta, Ing. Alejandro Peñaherrera Cabos y UNIAUTO S.A.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 27 de febrero de 1989.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
-885

Defienden Parque Yasuni

Nuevas acciones en defensa del Parque Nacional Yasuni, esta promoviendo la Fundación Naturaleza.

En efecto, se informó que a través de la Comisión de la Amazonía, se llevó a cabo una reunión con las autoridades del sector energético, para coordinar acciones de defensa.

La reunión se realizó con el ministro de Energía Diego Tamariz, el Gerente de CEPE y el representante de la compañía norteamericana, CONOCO.

En la misma se discutió el problema que rodea a la explotación petrolera en el área del Parque. El parque Yasuni es una área localizada en la amazonia, que ha sido declarada Parque Nacional. En el área viven especies propias de la región que requieren ser protegidas.